



ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 024-2018-H.C.U

En la ciudad de Manta, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2018, siendo las 13H40, a solicitud de más del 50% de los integrantes del Órgano Colegiado Superior, de conformidad con el primer inciso del artículo 10 del Estatuto de la Universidad, se instala el Pleno del Honorable Consejo Universitario, en su Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, con la finalidad de tratar un tema trascendental para la Universidad y las unidades académicas, al ser un indicador de evaluación de las carreras la titularidad de sus docentes; con el único punto : "Conocimiento y resolución respecto al oficio Nro. 344-VRA-IFF-2018, de 28 de septiembre de 2018, suscrito por la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica".

El Sr. Presidente del OCS solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el Art. 11 del Estatuto de la Universidad, para tratar el tema de partidas presupuestarias para docentes.

Por Secretaría General se procede a constatar la asistencia de 37 miembros presentes: Rector, Sra. Vicerrectora Académica, 17 Decanos/as, 10 Representantes de los/las Profesores/as, 6 Representantes Estudiantiles, 1 Representante de los/las Graduados/as y 1 Representante por los Empleados y Trabajadores.

Verificado el quórum estatutario, se declara instalada la sesión por el Dr. Miguel Camino Solórzano, Presidente del Órgano Colegiado Superior.

Actúa como Secretario General: Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.
Invitado: Dr. Charles Vera Granados, Asesor del OCS.

➤ **La asistencia de los miembros a la Sesión del Órgano Colegiado Superior, se detalla en nómina anexa.**

Dr. Miguel Camino Solórzano, Presidente del Órgano Colegiado Superior: verificado el quórum reglamentario solicita al Sr. Secretario General, dar a conocer el punto único que se ha solicitado.

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Secretario General, da lectura al único punto del Orden del Día: "Conocimiento y resolución respecto al oficio Nro. 344-VRA-IFF-2018, de 28 de septiembre de 2018, suscrito por la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica".

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría General se procede a dar lectura del oficio No. 344-VRA-IFF-2018 de 28 de septiembre de 2018, suscrito por la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica.

Oficio No. 344-VRA-IFF-2018 de 28 de septiembre de 2018. La Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica, informa al Dr. Miguel Camino Solórzano, Rector de la





institución, que: *“La Sra. Directora Financiera de la Universidad, mediante memorándum No. 2376 de 27 de septiembre de 2018, emite la certificación presupuestaria para la convocatoria a Concursos de Méritos y Oposición para cubrir las necesidades de titularidad para 115 profesores auxiliares y 16 profesores agregados. Realizado el estudio técnico de las solicitudes presentadas por las Unidades Académicas, las certificaciones presupuestarias para 115 profesores auxiliares, no cubren la demanda debidamente justificada.*

Por lo expuesto, considerando que no se afecta el impacto económico debido a que las asignaciones de los recursos serán cubiertos con los valores asignados a docentes no titulares, solicito a usted y por su digno intermedio al Órgano Colegiado Superior, se autorice que:

1. *De 115 se amplíe a 143 las certificaciones para profesores auxiliares.*
2. *De las 16 certificaciones para agregados se distribuyan: 10 principales y 6 agregados”.*

Dr. Miguel Camino Solórzano, Presidente del Órgano Colegiado Superior: concede la palabra a los miembros del OCS, para debatir el único punto del orden del día.

Dr. Lenin Arroyo Baltán: manifiesta que será breve porque están desde 10H00 sesionando y se trata de un punto del orden del día de trascendental importancia para la marcha de la Universidad, porque si no tienen profesores titulares no podrán seguir los procesos de evaluación de las Unidades Académicas, es importante y se ha discutido con una comisión creada por el Sr. Rector, con la Comisión de Carrera y Escalafón, con la Sra. Vicerrectora Académica y esto ha sido todo un proceso, pero para poder concluirlo, con estas circunstancias, es necesario que se cumpla con varias cuestiones específicas, como las creaciones de partidas, es una situación eminentemente institucional, porque los recursos de acuerdo con el criterio de la Sra. Directora Financiera existen, pero no están distribuidos por partidas específicas, entonces para poder convocar a concurso de méritos y oposición, es necesario en esa convocatoria hacer constar el número de partidas presupuestarias y la remuneración per sé, entonces la convocatoria recuerda que tiene piso, no techo, de los valores por los cuales se va a convocar a concurso y guarda relación con lo que se acaba de aprobar en el Consejo anterior, la escala de remuneraciones guarda totalmente relación. Con todos estos antecedentes para ser más breve, se va a permitir poner a consideración lo siguiente:

- “1.- Autorizar al señor Rector para que solicite al Ministerio de Finanzas la regularización de las 115 partidas existentes como Docente Titular Auxiliar con una Remuneración mensual unificada de USD \$ 1.676.00. Anexo 1
- 2.- Autorizar al señor Rector para que solicite al Ministerio de Finanzas la regularización de las 6 partidas existentes como Docente Titular Agregado con una Remuneración Mensual Unificada de USD \$ 2.034.00. Anexo 2
- 3.- Autorizar al señor Rector para que solicite al Ministerio de Finanzas la regularización de las 10 partidas existentes como Docente Titular Principal con una Remuneración Mensual Unificada de USD \$ 2.967.00. Anexo 3
- 4.- Autorizar al señor Rector para que gestione ante el Ministerio de Finanzas la creación de 28 partidas Docente Titular Auxiliar con una Remuneración Mensual Unificada de USD \$ 1.676.00. Anexo 4”.

Agrega que esto significa que como cuerpo colegiado hay que autorizar al Señor Rector para que haga el trámite y la señora Directora Financiera para tener clara la situación



pueda informar, porque si el próximo Consejo Universitario donde se va a aprobar el concurso y el cronograma del concurso, en cada una de las convocatorias que se hagan por cada Unidad Académica tiene que presentar la partida presupuestaria y el salario correspondiente; que ese salario sea compatible con la misma tabla que se ha aprobado, pero es necesario que se discuta sobre el tema.

Eleva a **Moción** lo que ha expuesto y hace entrega de la parte pertinente de su requerimiento. **Apoya la Moción** el Econ. Fabián Sánchez Ramos y el Ab. Leo Ruperti León.

Dr. Miguel Camino Solórzano, Presidente del Órgano Colegiado Superior: concede la palabra al Econ. Fabián Sánchez Ramos.

Econ. Fabián Sánchez Ramos: si bien es cierto está de acuerdo con las propuestas que se han mencionado, sin embargo quisiera hacer a manera de consulta, en las Unidades Académicas todavía existiría un número de docentes que estaría esperando una segunda etapa para participar en este concurso de méritos y oposición, de acuerdo a un resumen que han presentado en cada una de las unidades académicas, solicita información referente a que en una primera instancia los compañeros al menos de algunas Facultades conocían que se iban a hacer algunos concursos de méritos y oposición, a partir de las 115 partidas, ha escuchado extraoficialmente que se daría el próximo año un nuevo concurso, si es que existirían las respectivas partidas presupuestarias o ya no se convocaría a un nuevo concurso de mérito y oposición.

Dr. Miguel Camino Solórzano, Presidente del Órgano Colegiado Superior: solicita a la Sra. Directora Financiera que está presente, informe al respecto.

Econ. Zaida Hormaza Muñoz, Directora Financiera: con la venia del Sr. Rector interviene e informa que son 143 partidas de profesores auxiliares, que de acuerdo a la reuniones que los Sres. Decanos hicieron con los diferentes estamentos ser aprobaron que existen, son casos de compañeros que han renunciado, que se han jubilado y existen, de ahí hay seis partidas de agregados, corresponde a profesores que salieron como agregados y se hará concurso y hay 10 partidas de principal, de compañeros que salieron como principal y se va a hacer concurso, adicionalmente a eso se están pidiendo 28 partidas que no existen, por eso se debe solicitar al Ministerio de Finanzas que las autorice, para 28 profesores más a concurso de auxiliares. Por ejemplo un profesor que renuncie se puede automáticamente si existe la asignatura que deba de llenarse, se pueda hacer concurso, habrá tantas y cuántas partidas se necesiten libres, de acuerdo a los docentes que vayan saliendo.

Ing. Geovanny Aráuz Barcia: referente a esta tema del cual ha escuchado las explicaciones de la Sra. Directora Financiera, le llamaba la atención y recordaba que en la Facultad de Ciencias Agropecuarias a lo largo de los últimos cinco o siete años, se han retirado aproximadamente unos 12 profesores y la mayoría de ellos principales y no han podido recuperar a excepción de dos que ingresaron hace dos años, esas partidas que eran de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, esa era su intención, de ver si de alguna manera se puede proporcionales en ese sentido para repartir las cargas o esas posibilidades de contrato o de nombramiento para las Facultades, en virtud de esas circunstancias históricas que cree deben ser consideradas.

Sr. Jean Carlos Zevallos Bermello: expresa que a los correos no se les hizo llegar esa información y es del criterio que se les envíe posterior para tener respaldo de las cosas



que han tratado acá y segundo, debe analizarse que las unidades académicas tienen sus necesidades en cuanto a las cátedras, cree que debe existir de alguna manera la supervisión para que sean aquellas personas que tengan realmente el perfil académico adecuado, las mejores carpetas, el mejor currículum, quienes tengan la opción de optar por un nombramiento en la universidad, porque ellos necesitan eso, personas que tengan la capacidad no solo en documentos, sino en intelecto, para que puedan formar a quienes son la razón de ser de la Universidad, que son los estudiantes.

Dr. Miguel Camino, Presidente del OCS: indica que es un hecho, de lo contrario no se estaría hablando de excelencia académica, eso está fuera de toda duda y siempre expresa que la innovación generacional es algo necesario en las universidades, últimamente ha estado por situaciones personales en clínicas y hospitales y se ha topado con médicos jóvenes brillantes y muchos de ellos formados aquí en la ULEAM con lo cual, a veces no sabe de qué ULEAM se habla, Si cuando están en el OCS o cuando observan esas páginas amarillas calumniadoras. Es del criterio que hay una ULEAM paralela, la que se quiere mostrar y la que viven. Hace conocer que se creará un espacio de "SOMOS ULEAM", donde se pondrá información de cinco médicos brillantes que están en el extranjero dirigiendo clínicas y hospitales, médicos jóvenes que están dirigiendo trasplantes en Barcelona, en Chile, por no nombrar a todas las carreras y formados por profesores médicos de la Universidad, que muchas veces son atacados, supone que cuando hay un buen discípulo, debe haber un buen maestro. En su Facultad siempre pide se de apertura a profesionales jóvenes con masterados o doctorados que han sido graduados aquí. Cree que el punto está apoyado y debe proceder a votarse.

Concede la palabra al Dr. Lenín Arroyo Baltán.

Dr. Lenín Arroyo Baltán: para despejar un poco más la duda, tiene en sus manos un documento que es un oficio suscrito por la Sra. Vicerrectora Académica, dirigido al Sr. Rector, en el cual le está diciendo a la primera autoridad, que de acuerdo al memorándum No. 2376 de 27 de septiembre de 2018, suscrito por la Sra. Directora Financiera de la Universidad, emite la certificación presupuestaria y en la parte final exactamente dice que de 115 se amplíe a 143 las certificaciones para profesores auxiliares y de las 16 certificaciones para agregados se distribuyan: 10 principales y 6 agregados, cree que sobre la distribución se ha conversado con cada unidad académica, con la Sra. Vicerrectora Académica y demás, lo que si quisiera pedir al Sr. Secretario General, que notifique a los compañeros del OCAS conforme lo piden los estudiantes, en virtud que esto fue una autoconvocatoria que nació exactamente aquí, por tratarse de una responsabilidad como legisladores universitarios, por ello defiende el tema, en razón de las necesidades de las Unidades Académicas y de que están en un proceso de evaluación.

Dr. Miguel Camino, Presidente del OCS: manifiesta que todo el esfuerzo que se está haciendo viene de procesos largos, académicos, trabajando muy de cerca con la Sra. Vicerrectora Académica, porque les preocupa que el indicador de titularidad docente tiene una ponderación considerable en los procesos de evaluación de las carreras.

Por Secretaría General se toma votación respecto de la MOCIÓN propuesta.

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	Camino Solórzano Miguel Alejandro, Dr.	Rector de la Universidad			
2	Fernández Fernández Iliana María, Dra.	Vicerrectora Académico	1		
3	Reyes Chávez Luis, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	1		





4	Arroyo Baltán Lenín Teobaldo, Dr.	Decano Facultad Derecho alternativo	1	
5	Bermúdez Villacreses Rosa Magdalena, Mg.	Decana Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo	1	
6	Cedeño Torres José Leonardo, Dr.	Decano Facultad Ciencias Médicas	1	
7	García Delgado Estelia Laurentina, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	1	
8	Muñoz Verduga Dolores, Mg.	Decana Facultad Ciencias Informáticas	1	
9	Jaramillo Argandoña Marlene Alexandra, Mg.	Decana Extensión El Carmen	1	
10	López Mero Patricia, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	1	
11	Moreira Macías Beatriz Araceli, Dra.	Decano Facultad Ciencias de la Educación	1	
12	Muñoz Cruzaty José Pedro, Dr.	Decano Facultad de Odontología	1	
13	Páez Cornejo Julio Darío, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	1	
14	Quijije Anchundia Pedro Jacinto, Dr.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	1	
15	Intriago Macías Carlos, Mg.	Decana Facultad Ciencias de la Comunicación	1	
16	Sánchez Moreira Jaime David, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	1	
17	Sánchez Ramos Fabián Ernesto, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas	1	
18	Zambrano Villegas Jenny, Mg.	Decano Extensión en Chone (e)	1	
19	Soledispa Lucas Fausto Freddy, Mg.	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría	1	
20	Aráuz Barcia Geovanny Oswaldo, Mg.	Representante Docentes por Área Agricultura, Selvicultura, Pesca y Veterinaria	1	
21	Bello Zambrano Hermes Ignacio, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar	1	
22	Cedeño Villavicencio Janeth Augusta, Mg.	Representante Docentes por Área Ingeniería, Industria y Construcción	1	
23	Delgado Reyes Kléver Alfredo, Mg.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y Comunicación	1	
24	Calero Guevara Flor María, Mg.	Representante Docentes por Área Administración	1	
25	Zambrano Chávez Diana	Representante Docentes por Área de Educación	1	
26	Barreiro Vera Bella Aurora, Mg.	Representante Docentes por Extensión Chone (a)	1	
27	Muñoz Aveiga Edelmary de Lourdes, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1	
28	Nevárez Barberán José Víctor, Mg.	Representante Docentes por Extensión en Bahía de Caráquez y Pedernales	1	
29	Ruperti León Leo, Mg.	Representante Docentes por Área de Servicio ALTERNA	1	
30	Alcívar Bravo María José, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad Ingeniería Industrial	1	
31	Moreira Santana Alexis, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad Ciencias Informáticas	1	
32	Vera Flores Marlon Ricardo, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Extensión en Chone	1	
33	Intriago Chávez Bryan Santiago, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria	1	
34	Gracia Salvatierra Irvin Lenín, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuarias	1	





35	Zevallos Bermello Jean Carlos, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Administrativas	1		
36	Villavicencio Vera Carlos, Mg.	Representante de los/as Graduados	1		
37	Intriago Zambrano Winton Richard, Tnlgo.	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		
Votos ponderados			30.65		

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido el oficio No. 344-VRA-IFF-2018 de 28 de septiembre de 2018, suscrito por la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica de la Universidad.

Artículo 2.- Autorizar al señor Rector para que solicite al Ministerio de Finanzas la regularización de las 115 partidas existentes como Docente Titular Auxiliar con una Remuneración mensual unificada de USD \$ 1.676.00. Anexo 1

Artículo 3.- Autorizar al señor Rector para que gestione ante el Ministerio de Finanzas la regularización de las 6 partidas existentes como Docente Titular Agregado con una Remuneración Mensual Unificada de USD \$ 2.034.00. Anexo 2

Artículo 4.- Autorizar al señor Rector para que pida al Ministerio de Finanzas la regularización de las 10 partidas existentes como Docente Titular Principal con una Remuneración Mensual Unificada de USD \$ 2.967.00. Anexo 3

Artículo 5.- Autorizar al señor Rector para que solicite al Ministerio de Finanzas la creación de 28 partidas Docente Titular Auxiliar con una Remuneración Mensual Unificada de USD \$ 1.676.00. Anexo 4.

Habiéndose agotado el orden del día, se clausura la sesión del Órgano Colegiado Superior, a las 15H20.



Dr. Miguel Camino Solórzano
Rector de la Universidad
Presidente del OCAS



Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.
Secretario General



**NOMINA DE MIEMBROS DEL OCS PRESENTES EN LA SESION EXTRAORDINARIA
NRO. 024 DE 26 DE OCTUBRE DE 2018**

#	NOMBRE	CARGO
1	Camino Solórzano Miguel Alejandro, Dr.	Rector de la Universidad
2	Fernández Fernández Iliana María, Dra.	Vicerrectora Académico
3	Reyes Chávez Luis, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo
4	Arroyo Baltán Lenín Teobaldo, Dr.	Decano Facultad Derecho alterno
5	Bermúdez Villacreses Rosa Magdalena, Mg.	Decana Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo
6	Cedeño Torres José Leonardo, Dr.	Decano Facultad Ciencias Médicas
7	García Delgado Estelia Laurentina, Mg.	Decana Facultad de Enfermería
8	Muñoz Verduga Dolores, Mg.	Decana Facultad Ciencias Informáticas
9	Jaramillo Argandoña Marlene Alexandra, Mg.	Decana Extensión El Carmen
10	López Mero Patricia, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social
11	Moreira Macías Beatriz Araceli, Dra.	Decano Facultad Ciencias de la Educación
12	Muñoz Cruzaty José Pedro, Dr.	Decano Facultad de Odontología
13	Páez Cornejo Julio Darío, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería
14	Quijije Anchundia Pedro Jacinto, Dr.	Decano Facultad Ciencias Administrativas
15	Intriago Macías Carlos, Mg.	Decana Facultad Ciencias de la Comunicación
16	Sánchez Moreira Jaime David, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar
17	Sánchez Ramos Fabián Ernesto, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas
18	Zambrano Villegas Jenny, Mg.	Decano Extensión en Chone (e)
19	Soledispa Lucas Fausto Freddy, Mg.	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría
20	Aráuz Barcia Geovanny Oswaldo, Mg.	Representante Docentes por Área Agricultura, Selvicultura, Pesca y Veterinaria
21	Bello Zambrano Hermes Ignacio, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar
22	Cedeño Villavicencio Janeth Augusta, Mg.	Representante Docentes por Área Ingeniería, Industria y Construcción
23	Delgado Reyes Kléver Alfredo, Mg.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y Comunicación
24	Calero Guevara Flor María, Mg.	Representante Docentes por Área Administración
25	Zambrano Chávez Diana	Representante Docentes por Área de Educación
26	Barreiro Vera Bella Aurora, Mg.	Representante Docentes por Extensión Chone (a)
27	Muñoz Aveiga Edelmary de Lourdes, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
28	Nevárez Barberán José Víctor, Mg.	Representante Docentes por Extensión en Bahía de Caráquez y Pedernales
29	Ruperti León Leo, Mg.	Representante Docentes por Área de Servicio ALTERNA
30	Alcívar Bravo María José, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad Ingeniería Industrial
31	Moreira Santana Alexis, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad Ciencias Informáticas
32	Vera Flores Marlon Ricardo, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Extensión en Chone
33	Intriago Chávez Bryan Santiago, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria





34	Gracia Salvatierra Irvin Lenín, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuarias
35	Zevallos Bermello Jean Carlos, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Administrativas
36	Villavicencio Vera Carlos, Mg.	Representante de los/as Graduados
37	Intriago Zambrano Winton Richard, Tnlgo.	Representante por los Servidores y Trabajadores

LO CERTIFICO

Lcdo. Pedro Roca Piñero, Mg.
Secretario General

